



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004519-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones en el Palacio de los Zúñiga de Curiel de Duero en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 19 de diciembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004254, PE/004368 a PE/004376, PE/004387, PE/004419, PE/004448 a PE/004451, PE/004453, PE/004457, PE/004466, PE/004468, PE/004474, PE/004477, PE/004478, PE/004483, PE/004486, PE/004487, PE/004497 a PE/004504, PE/004518, PE/004519, PE/004522, PE/004524, PE/004527, PE/004530, PE/004531, PE/004536, PE/004539, PE/004549, PE/004554, PE/004564, PE/004581, PE/004582, PE/004592, PE/004594, PE/004597, PE/004604, PE/004609, PE/004632 a PE/004635, PE/004670, PE/004671, PE/004674, PE/004689, PE/004721, PE/004722, PE/004726 a PE/004728, PE/004730 a PE/004732, PE/004739, PE/004741, PE/004766 a PE/004769, PE/004775, PE/004790, PE/004802, PE/004803, PE/004808, PE/004810, PE/004818 y PE/004819, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0904519, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en el Palacio de los Zúñiga de Curiel de Duero en Valladolid.

En el año 2009 la Consejería de Cultura y Turismo encargó la redacción de una propuesta de actuaciones arqueológicas en el interior del castillo-fortaleza con motivo de la futura intervención de puesta en valor del mismo. Con posterioridad, se procedió a la protección de los restos.

La actuación llevada a cabo permitió documentar tanto la secuencia crono-cultural de la fortaleza, como de la potencia de los rellenos que colmatan el interior del edificio. Uno de los principales objetivos fue recuperar y documentar los fragmentos de yeserías mudéjares que se encontraban vertidos entre los niveles de escombros que colmatan el patio y documentar la secuencia estratigráfica del palacio.



Desde la Consejería se propuso al Ayuntamiento, propietario del inmueble, un proyecto a largo plazo, sostenible económicamente, consistente en la consolidación de las ruinas a través de pequeñas intervenciones, compatibilizándolo con visitas públicas.

Las actuaciones indicadas supusieron una inversión aproximada de 112.000 €, a lo que debe sumarse una subvención concedida en 2005 al Ayuntamiento de Curiel de Duero para la restauración del Palacio, por importe de 57.236 €.

Valladolid, 23 de enero de 2017.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.